

**TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES DE CANTABRIA –
TAEC**

INFORME DE RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2025

En el ejercicio 2025, ningún miembro de la Junta Directiva percibe ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus cargos.

Igualmente, ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución por los trabajos operativos o productivos realizados para la entidad.

No existen préstamos o anticipos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.